

Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 311 de 2020

S/C

Comisión de Transporte,
Comunicaciones y Obras Públicas

SITUACIÓN LÍNEA AÉREA AMASZONAS URUGUAY

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de diciembre de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Carlos Varela Nestier (Vicepresidente).

Miembros: Señores Representantes Rodrigo Albernaz Pereira, Miguel Irrazábal, Daniel Martínez Escames y Martín Tierno.

Invitados: Por Aerolínea Amaszonas Uruguay, doctores Sergio León y Daniel Labruna y señoras Gabriela Rienzi y Roxana Fonseca.

Secretaria: Señora Ana Marcela Castrillón.

Prosecretaria: Señora Joseline Rataro.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Varela Nestier).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:

SITUACIÓN LÍNEA AÉREA AMASZONAS URUGUAY. Trabajadores de la Aerolínea Uruguaya Amaszonas solicitan audiencia. Asunto 148973.

ASUNTOS VARIOS

ACCIDENTES DE TRÁNSITO A CAUSA DE ÁRBOLES PRÓXIMOS A LAS RUTAS NACIONALES. La Cámara remite la exposición escrita presentada por el señor Diputado Adolfo González García. Asunto 148972- .

MATERIAL PRESENTADO POR LOS TRABAJADORES DE LA AEROLÍNEA URUGUAYA AMASZONAS. Asunto 149024.)

—La Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas tiene mucho gusto en recibir a trabajadores de la Aerolínea Uruguaya Amaszonas, integrada por los doctores Sergio León y Daniel Labruna y por las señoras Gabriela Rienzi y Roxana Fonseca, a quienes les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR LEÓN (Sergio).- Soy vicepresidente de la empresa Amaszonas Uruguay y les agradecemos que nos brinden este espacio para poder comentarles lo que ha estado sucediendo.

Somos una línea aérea uruguaya que estamos en el país hace más de cinco años, producto de que en su momento compramos los derechos de tráfico de la ex BQB.

En nuestro proyecto de crecimiento durante estos cinco años hemos tenido diferentes etapas y hemos volado con aeronaves de cincuenta plazas. El año pasado tuvimos la decisión de encarar un proyecto de mayor envergadura en Uruguay, como fue cambiar nuestras aeronaves por unas de mayor capacidad: dos aeronaves Embraer 190 con ciento diez plazas. Fue así que en diciembre de 2019 incorporamos la primera aeronave y teníamos proyectada una segunda.

En el período en que estamos realizando todo este recambio -llamémosle así-, se suscitó la pandemia. Simplemente pudimos ingresar una de las aeronaves y estamos en pleno proceso de certificación y capacitación de los pilotos.

El proyecto que teníamos para esas aeronaves incluía cubrir las siguientes rutas: Brasil, San Pablo, Argentina -el punte aéreo-, Asunción hacia Bolivia y de aquí al resto de los destinos que tiene una compañía aliada al grupo Amaszonas, que es una línea aérea boliviana.

Como dije, en el mes de marzo nos detuvo la pandemia por lo que tuvimos que dejar de lado el ingreso de la segunda aeronave, no así la inversión en cuanto a la capacitación de los pilotos. Además, nos pusimos al servicio del gobierno uruguayo para cumplir con el plan de repatriación, la operación "Todos en casa", que se extendió desde el mes de abril hasta el mes de julio.

Después de todo esto, Uruguay decidió abrir la posibilidad de que las líneas aéreas extranjeras operen en el país, no así las personas que pueden ingresar. A Uruguay solamente pueden ingresar uruguayos, residentes uruguayos o algunas categorías -son nueve-, muy bien especificadas como, por ejemplo, diplomáticos, empresarios, demostrando qué van a hacer y por cuánto tiempo van a permanecer. Tampoco se han levantado las cuarentenas.

Toda esta situación nos ha puesto en el dilema de continuar buscando algunos mercados. Tanto es así que logramos establecer una operación burbuja con Paraguay, de manera de tener un flujo mayor; sin embargo, esto ha ido evolucionando y, tanto los países vecinos como aquellos a donde nosotros tenemos planteado llegar, se han ido abriendo pero Uruguay no.

Claramente, nosotros respetamos por qué Uruguay no está abriéndose; respetamos lo que el Poder Ejecutivo ha determinado y entendemos que se está haciendo en cuidado de la salud. Pero, por otro lado, estamos nosotros que, como línea aérea uruguaya, vemos mermadas las posibilidades de tener pasajeros de origen uruguayo cuyo destino es a los lugares donde queríamos ir y luego retornar, porque solo podemos tener una categoría de pasajeros: uruguayos o residentes, todo lo cual nos limita.

En el caso de las otras aerolíneas lo que ha sucedido es que al no ser uruguayas tienen la posibilidad de estar interactuando en mercados que sí están abiertos y a los cuales tienen mayor acceso.

Con este panorama, y teniendo en cuenta que el Poder Ejecutivo manifestó oficialmente que no abriría las fronteras en la temporada turística, tomamos la decisión de suspender las operaciones regulares de nuestra aerolínea que, por el momento, solo estaba haciendo la ruta Montevideo- Asunción- Santa Cruz de la Sierra. Y digo 'por el momento' porque fue lo que vimos que podía funcionar dentro del contexto que estamos viviendo. Es así que decidimos suspender la operativa por un plazo de noventa días, tiempo en el cual pensamos que internamente Uruguay irá tomando algunas decisiones o proyectará cómo y cuándo se abrirán las fronteras, de manera de tener alguna señal que nos permita planificar de mejor manera.

En este tiempo solamente hemos decidido abrirnos a las operaciones no regulares, operaciones chárter, tratando de llevar adelante las reuniones con el Estado uruguayo para que nos puedan acompañar en este proceso de volver a la operación regular, sea en el mes de febrero o marzo próximo.

En todo este período hemos priorizado la permanencia de los trabajadores. A la fecha no hemos prescindido de ninguno, manejando la vía del seguro de paro flexible y del seguro de paro total. Estamos acompañando esta medida procurando que haya una armonía entre los trabajadores. Nos hemos reunido con actores del Poder Ejecutivo para hacerles algunos pedidos. Concretamente, solicitamos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que nos exonere de los aportes patronales por lo menos durante doce meses y ha tenido muy buena receptividad enviando en el día de ayer la iniciativa legislativa para que podamos ser beneficiados con esta exoneración, situación que nos vendría muy bien y representaría un alivio desde el punto de vista económico.

En lo que refiere al transporte propiamente dicho hemos sostenido reuniones con el ministro, a quien le hemos solicitado poder acceder a un combustible un 50% más barato, o un subsidio, de manera que podamos continuar.

En el caso del Ministerio de Transporte y Obras Públicas -si bien sabemos que no está en su área es un actor muy importante para nosotros-, le solicitamos la posibilidad de algún financiamiento para poder continuar nuestras operaciones. En ese punto

específico, nos manifestó que el gobierno estaba lanzando dos programas de créditos para las líneas aéreas: uno era SiGa Turismo y el otro SiGa Plus. Respecto al programa SiGa Turismo ya está vigente y el SiGa Plus recién hace dos días salió oficialmente; estamos tratando de obtener la información necesaria para ver qué tendríamos que hacer para optar por ese crédito.

¿Cuáles son las perspectivas a futuro que tenemos? Cuando volvamos a operar sería interesante poder cumplir mínimamente con el plan que teníamos trazado, es decir, volver a operar el puente aéreo con Buenos Aires, la ruta San Pablo, Asunción con continuación hacia Santa Cruz de la Sierra, por supuesto con las frecuencias correspondientes. Antes de la pandemia teníamos frecuencias diarias, inclusive dobles en cada uno de estos destinos, pero ahora seguramente se tendrán que acotar a una o dos a la semana. Ese sería el paso que queremos ir dando a partir de que se disponga la apertura de fronteras, claro está pidiendo el apoyo y el acompañamiento del Estado.

Esta es un poco la visión que tenemos al día de hoy y lo que pretendemos hacia el futuro. Les he pedido especialmente que me acompañen en el día de hoy el doctor Labruna, quien es nuestro abogado en materia de transporte aéreo, con amplia trayectoria; la señora Roxana Fonseca, nuestra jefa de base en Uruguay y la señora Gabriela Rienzi, jefa de contabilidad y de finanzas por si quieren ampliar la exposición que he realizado.

SEÑOR LABRUNA (Daniel).- Obviamente, ahora estamos en un período de incertidumbre pero con la lucecita al final del camino, en la medida en que los acontecimientos que vayan a suceder en el verano nos van a dejar un panorama un poco más claro con respecto a la vacunación y a las decisiones gubernamentales, no solo en Uruguay sino en los países vecinos. Precisamente, no tendríamos que replantear la situación porque, en definitiva, hoy hay líneas muy básicas de cómo poder continuar. Ya ahí habría más proyecciones.

Seguramente, una vez que se salga de esta nueva normalidad y en el transporte aéreo se empiece a facilitar el tráfico de pasajeros, la demanda no va a ser la que usualmente se venía dando. Es decir que ahí también habría un camino con más certezas, pero sería una operación deprimida en cuanto a frecuencias hasta que se logre un cierto nivel de ocupación. Obviamente, puente aéreo con Argentina sabemos lo que es; Paraguay en los últimos años ha tenido un impulso económico y un buen relacionamiento comercial con Uruguay -ahí el tráfico se había incrementado- ; Bolivia es una apuesta; San Pablo, sabemos lo que es también. No obstante, una vez que se vuelva a lanzar no va a haber una oferta muy importante o que se asemeje a lo que se venía dando.

Estas son un poco las perspectivas de aquí a seis meses, con este interregno que hasta ahora no lo podemos sortear porque las decisiones de gobierno van, como es lógico, hacia la preservación de la salud de la población. Y en este interregno la empresa está intentando hacer ver que es necesario que el Estado acompañe para que haya un poco más de certeza en las proyecciones y poder presentarnos y decir “Señores, pasamos el primer eslabón y venimos por el segundo”.

Quedo abierto a las consultas de los señores diputados.

SEÑOR REPRESENTANTE TIERNO (Martín).- Saludamos a la delegación de Amaszonas Uruguay, quienes nos han ilustrado con un completo informe, además de relatarnos por mail la situación que están viviendo.

De lo que nos manifestó el señor León se desprende que a través de los contactos con el Poder Ejecutivo se ha podido solucionar parte de la situación generada por la

pandemia. El Poder Ejecutivo está enviando el proyecto de ley para exonerarlos de los aportes patronales -uno de los pedidos que están solicitando-, además de un subsidio al combustible. En este sentido, nos gustaría saber en qué situación está eso.

Asimismo, quisiéramos saber cuántos son los trabajadores con los cuenta hoy Amaszonas Uruguay y en qué situación están esos grupos, ya que hablaron de que hay algunos en régimen de subsidio parcial y otros en subsidio total.

El doctor León ya aclaró los pasos que tienen pensado dar, pero para la Comisión siempre es bueno recibir la información de primera mano para trabajar con el Poder Ejecutivo, sabiendo que esta situación va a estar más clara pasado el verano, como se dijo

Sería bueno también poder recibirlos nuevamente, de manera de conocer cuáles son los planes a futuro. Nos interesa por el hecho de ser la única aerolínea de bandera uruguaya que hoy existe. Cuando nos solicitaron ser recibidos, inmediatamente me comuniqué con el presidente de la Comisión, el diputado Benjamín Irazábal -quien hoy no se encuentra presente-, la Secretaría respondió prontamente y hoy están presentes, lo que para nosotros es importante a pesar del cierre del período legislativo. De todos modos, los contactos con el Ministerio y el Poder Ejecutivo son permanentes, por lo que después analizaremos, de acuerdo con sus respuestas, los pasos a seguir por parte de la comisión.

SEÑOR LEÓN (Sergio).- Con respecto a la exoneración de los aportes patronales, efectivamente el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social nos ha confirmado que en el día de ayer ha enviado el proyecto de ley para que pueda ser tratado en la comisión correspondiente.

En lo que tiene que ver con el subsidio al combustible en el mes de junio, cuando nos dijeron que los vuelos humanitarios de repatriación iban a llegar hasta julio, le planteamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la posibilidad de empezar un proceso para obtener el combustible un poco más barato, de manera de posicionarnos competitivamente mejor que el resto de las aerolíneas. Luego le pedimos un subsidio pero hasta ahora no hemos obtenido nada en concreto; sí hemos avanzado en la información que nos solicitó el Ministerio sobre las rutas o el combustible, pero no hemos tenido una respuesta positiva o negativa acerca de cómo se encaminaría ese subsidio. En el día de mañana tengo una reunión con el ministro para seguir conversando sobre este tema.

En relación a los trabajadores, en Uruguay, que es la casa matriz, son sesenta. En Argentina hay quince y en Paraguay otros quince trabajadores. En Bolivia no tenemos porque nos atienden con un servicio tercerizado. En el caso específico de Uruguay, de esas sesenta personas en nómina, cuarenta y tres están en seguro de paro y solo mantenemos un equipo mínimo de diecisiete personas, que son las que necesitamos de acuerdo con la reglamentación de la Dinacia, para garantizar que los vuelos se realicen de forma segura. En el día de mañana tendremos nuestro último vuelo de itinerario -llamémoslo así- pero también durante este tiempo de suspensión seguiremos realizando vuelos chárter. Estas personas, básicamente, son las que se quedarían durante todo este tiempo; el resto estamos haciendo uso de los seguros de paro total. Algunas de estas personas están en seguro de paro flexible y otras, que la reglamentación no permite que vayan a ningún otro tipo de seguro, están trabajando y cobrando al cien por ciento.

SEÑORA RIENZI (Gabriela).- Voy a referirme a la parte laboral.

Como empresa, el 80% o el 90% de nuestros costos está compuesto por el combustible de los aviones y las reservas, además del costo del personal.

Desde el punto de vista de la parte hora, más calificada, que es la parte de los pilotos, además del 12.625% tienen un aporte extra patronal que es de un 23.1%. Si nuestros pilotos apuntan a seguir viviendo en Uruguay, la única línea aérea que puede contratarlos somos nosotros. Por eso es muy importante mantenerlos, capacitarlos y hacer todo este esfuerzo -que se fue haciendo en plena pandemia para lo que fue su calificación en el nuevo avión, lo que implicó tener más gente activa de la que necesitábamos para ir a Ámsterdam, con toda la inversión que ello significó- para que puedan continuar volando con nosotros en su territorio.

Con relación al tema de los seguros de paro, el 20 de marzo tuvimos el último vuelo regular, cuando surgió el aviso de la pandemia, y a partir del 23 de marzo arrancamos con los seguros de paro parciales Covid y con seguros de paro totales. En algunas áreas venimos instrumentando turnos rotativos, de manera que no todos se vean perjudicados todos los meses por un tema salarial. De todos modos, cada vez que la operativa se achica más, nos vemos obligados a tener que optar, porque solo determinadas personas pueden quedar -que son las obligatorias- para que nuestro avión pueda seguir estando operativo, bien mantenido.

En lo que respecta al personal de tierra y mantenimiento, vamos por la segunda prórroga de tres meses solicitada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, las cuales fueron recibidas perfectamente y nos la otorgaron en buen tiempo. En estos días está por salir la resolución de la utilización de la primera prórroga solicitada para los pilotos, en virtud de que la empresa se interesó mucho por la inversión del avión. Creo que todos no pensábamos estar en diciembre hoy acá hablando todavía de la pandemia. Se apuntó mucho a eso y recién ahora, que tenemos agotados los primeros cuatro meses del período de suspensión natural, en noviembre estamos empezando con la primera prórroga de los tres meses.

Nos preocupa muchísimo que estemos hablando de una suspensión y paralización temporal de rutas regulares, no chárter, pero, bueno, el tiempo sigue pasando, nos acercamos al año y entre los intereses mayores de la empresa está el de mantener a su gente. La mayoría proviene de Pluna, de BQB, como es el caso de Roxana, quien tiene una amplia experiencia en el tema de base. Se trata de personas muy calificadas y para la empresa es más que importante poder mantener todos nuestros puestos específicos en lo que hace a la industria y contar con esta ayuda extra en el caso de que lleguemos al año y necesitemos una prórroga para no tener que pagar despidos, que es lo que no se desea afrontar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como señaló el señor diputado Tierno, esta es una Comisión que siempre está a las órdenes para generar articulaciones entre privados y públicos, si es necesario, así como para ayudar a empresas nacionales que necesiten la colaboración del Poder Legislativo, en la medida de sus atribuciones.

Por tanto, quedan abiertas las puertas de la Comisión para mantener un contacto permanente. Esta es una empresa que se ha ganado un particular respeto por los vuelos humanitarios que realizó en su momento, en condiciones muy difíciles, y todos valoramos el esfuerzo. Más allá de tener una empresa de bandera uruguaya y lo que eso significa para el país, creo que hay un afecto muy particular por lo que se hizo en momentos muy difíciles. Todos tenemos la solidaridad a flor de piel para colaborar en lo que sea necesario.

Si el Poder Ejecutivo envía la iniciativa legislativa, más allá de que el cierre del período legislativo es el próximo 15 de diciembre, siempre se pueden celebrar sesiones extraordinarias y, seguramente, lo tendremos en cuenta dada la urgencia de vuestro planteo.

Somos absolutamente conscientes de que no se puede perder personal calificado, el cual es demandado por otras empresas; lo digo porque conozco bastante del tema. En ese sentido, es pertinente dar una mano para conservarlo.

Siempre que lo deseen la Comisión los va a recibir con mucho gusto.

SEÑORA FONSECA (Roxana).- Muchas gracias por la colaboración y el apoyo.

SEÑOR LEÓN (Sergio).- Muchas gracias y estaremos en contacto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos a las órdenes; es lo que corresponde hacer.

Se levanta la reunión.

